



ESTUDIOS ECONÓMICOS

**"LA DEUDA PÚBLICA
DEBE SER UN
INSTRUMENTO PARA EL
DESARROLLO"**

CENTRO BOLIVIANO DE ECONOMÍA - CEBEC

Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2007

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA EN BOLIVIA.....	4
a) Evolución de la deuda pública externa a junio de 2007.....	4
b) Estructura de la deuda pública externa	5
c) Servicio de la deuda pública externa	8
d) Iniciativas de reducción de deuda externa y su incidencia en alivio a la pobreza.....	9
- Las iniciativas de condonación y reprogramación de deuda pública externa	9
- Incidencia en la reducción de pobreza	11
3. DEUDA PÚBLICA INTERNA EN BOLIVIA.....	12
a) Evolución y Estructura de la Deuda Pública Interna.....	12
b) El Servicio de la Deuda Interna	15
c) Las Finanzas Públicas y la Deuda Interna.....	16
d) La incoherencia de un mayor endeudamiento cuando hay superávit fiscal.....	17
4. DEUDA PÚBLICA TOTAL EN BOLIVIA.....	17
a) El endeudamiento interno es actualmente mayor al externo.....	18
b) Participación de la deuda pública en relación al PIB	19
c) El servicio de la deuda pública	19
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20
a) Para generar ingresos fiscales permanentes, no sujetos a la coyuntura externa	21
b) Para reducir las presiones en el endeudamiento y cancelar la deuda interna	21
c) Para contar con una eficiente y profesional gestión de las finanzas públicas	22
d) Para lograr reducir pobreza con recursos condonados de deuda pública externa..	22

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Los países deben convertir la deuda pública en un instrumento para el desarrollo, en lugar de una fuente de crisis recurrentes. La deuda pública es un instrumento de política económica muy poderoso, y como tal, puede ser usado eficientemente para lograr ciertos objetivos.

Los gobiernos pueden emitir instrumentos de deuda para el financiamiento de proyectos de inversión en capital humano y físico, influir en la distribución de los recursos de un país en el tiempo, responder a cambios desfavorables en la coyuntura ó satisfacer las necesidades económicas producidas por acontecimientos excepcionales, tales como crisis financieras ó desastres naturales (BID, 2007)¹. Cuando este instrumento es utilizado en forma diferente, su implementación puede tener efectos dañinos para el desarrollo económico.

Elevados niveles de deuda y de su servicio (capital e intereses) dificultan el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, ya que absorben los recursos que podrían ser utilizados en inversiones públicas social y de infraestructura.

La deuda pública es un stock, ya que es la sumatoria de déficit presupuestarios pasados. Generalmente los gobiernos se endeudan cuando sus ingresos fiscales son menores que sus egresos, su financiamiento se realiza interna como externamente.

En Bolivia, durante los últimos años, y en especial en el periodo 1999 – 2005, la deuda pública externa ha sido elevada e insostenible, debido al elevado déficit fiscal y al bajo crecimiento económico, a pesar de las condonaciones, reprogramaciones y renegociaciones otorgadas por los organismos multilaterales y países acreedores².

A partir de 2006, el saldo de la deuda pública externa se reduce sustancialmente, gracias a iniciativas de organismos multilaterales que, en base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM's), condonan préstamos con la condición de que los mismos sean direccionados hacia políticas y programas de reducción de la pobreza.

Por su parte, la deuda pública interna comienza a manifestarse con mayor intensidad a partir de la segunda mitad de los años 90, a través de la emisión de instrumentos financieros públicos en condiciones menos favorables para el país que las ofrecidas en el plano internacional.

En este documento se presenta, primeramente, un análisis del comportamiento de la deuda pública externa, a nivel de su estructura y su incidencia poco efectiva en la reducción de los niveles de pobreza. Luego, se analiza la evolución de la deuda pública interna y la consecuencia de mantener el ritmo de endeudamiento interno a través de recursos provenientes del ahorro previsional de los ciudadanos. Por último, se realiza recomendaciones de políticas y acciones para que la deuda pública, en los niveles de la realidad boliviana, sea un instrumento de desarrollo económico y social y no una fuente de crisis recurrente que no logra sus verdaderos objetivos.

¹ Ver BID-Revista IDEA Volumen 11, pp. 1.

² Ver Mariscal y Humérez (UDAPE): “Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa en Bolivia: 1970 – 2010”, Junio 2005.

2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA EN BOLIVIA

a) Evolución de la deuda pública externa a junio de 2007

La deuda pública externa se entiende como la acumulación de préstamos efectuados por el gobierno boliviano con extranjeros, ya sean éstos organismos internacionales, países ó sector privado.

A partir del año 1993, la deuda pública externa empezó a crecer considerablemente, pasando de 4.000 millones de dólares a 4.791 millones de dólares en 1995; debido, principalmente, a importantes desembolsos de diferentes organismos multilaterales de financiamiento y, en menor medida, a nuevos créditos de la cooperación bilateral y variaciones cambiarias.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), fueron los cuatro organismos multilaterales que suministraron la mayor cantidad de recursos para las reformas estructurales emprendidas en la primera mitad de los 90 (Mariscal et al., 2005)³. En ese año, la deuda externa del país representaba el 84% de la deuda pública total.

A partir de 1996, se presentaron reducciones progresivas del saldo de la deuda pública externa, los mismos que se explican por diversos motivos:

- Reprogramaciones (i.e. acuerdos stand by con el FMI);
- Renegociaciones de pago (i.e. consensos logrados en el marco del Club de Paris);
- Condonaciones de deuda en el marco del Alivio de Deuda para Países Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) y, a partir del año 2006, bajo la iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI por sus siglas en inglés).

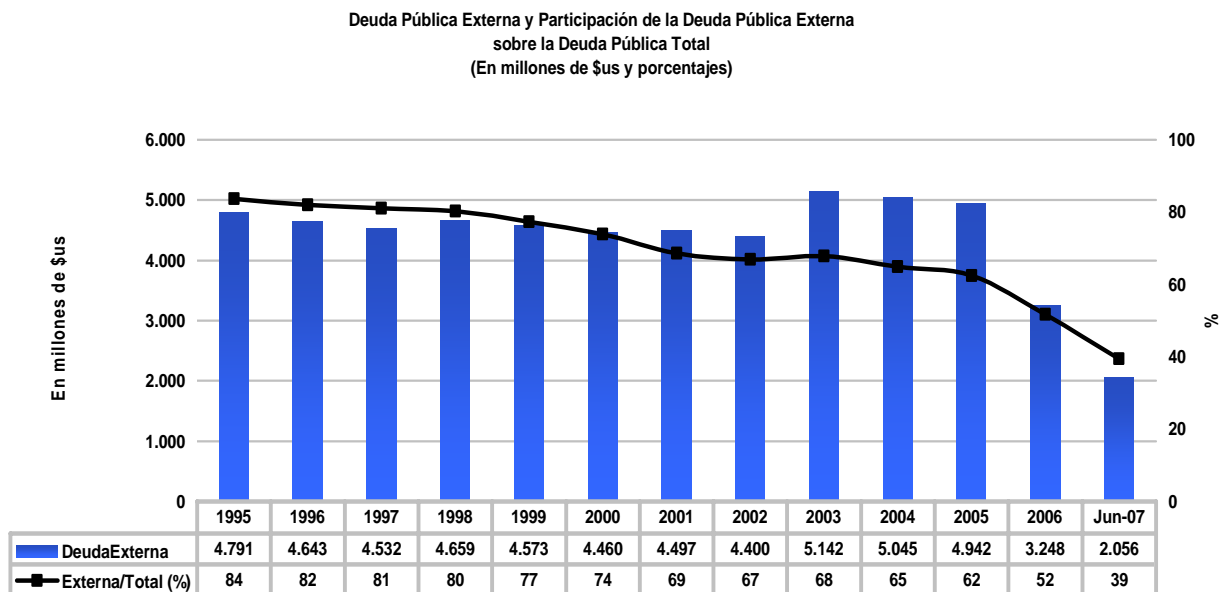
Gracias a los programas HIPC I en 1998 y, desde 2001, HIPC II, la deuda pública externa comenzó a disminuir considerablemente para llegar a 3.248 millones de dólares en 2006, el nivel más bajo desde 1995, representando el 52% de la deuda pública total.

Así también, gracias al proceso de renegociación de deuda efectuado en los años 90 en el marco del Club de París⁴, se obtuvo una disminución del saldo de la deuda principalmente con diversos organismos bilaterales, pasando de 1.806 millones de dólares, en 1990, a 425 millones de dólares, a junio de 2007.

Sin embargo, es importante mencionar que en el año 2003, el saldo de la deuda pública externa creció nuevamente en más de 700 millones de dólares, alcanzando el nivel más alto de la historia, 5.142 millones de dólares. Este incremento se debió a desembolsos por parte de las instituciones multilaterales (92% de la variación absoluta), y al incremento en la deuda pública externa bilateral en 62 millones de dólares. La inestabilidad social, política y luego económica por la que atravesó el país durante ese año, fue factor determinante en la consolidación de estas elevadas cifras.

³ Ver Mariscal y Humérez (UDAPE): “Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa en Bolivia: 1970 – 2010”, Junio 2005.

⁴ El Club de París es un foro informal de acreedores oficiales (bilaterales) donde se deciden reprogramaciones (y en ciertos casos condonaciones) y se coordinan formas de pago de las deudas bilaterales de los países deudores.



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

A junio de 2007, la deuda pública externa alcanzó 2.056 millones de dólares, gracias al alivio realizado por el BID de 1.171 millones de dólares a principios de 2007 en el marco de la iniciativa MDRI. Representando el 39% de la deuda pública total durante ese periodo.

Desde el punto de vista del deudor, a junio de 2007, el Tesoro General de la Nación (TGN) adeudaba 1.720 millones de dólares (84%); Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), 67 millones de dólares; el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), 54 millones de dólares; la Prefectura de Potosí, 33 millones de dólares; la Prefectura de La Paz, 25 millones de dólares; y la Prefectura de Santa Cruz, 24 millones de dólares; entre los más importantes (BCB, 2007)⁵.

b) Estructura de la deuda pública externa

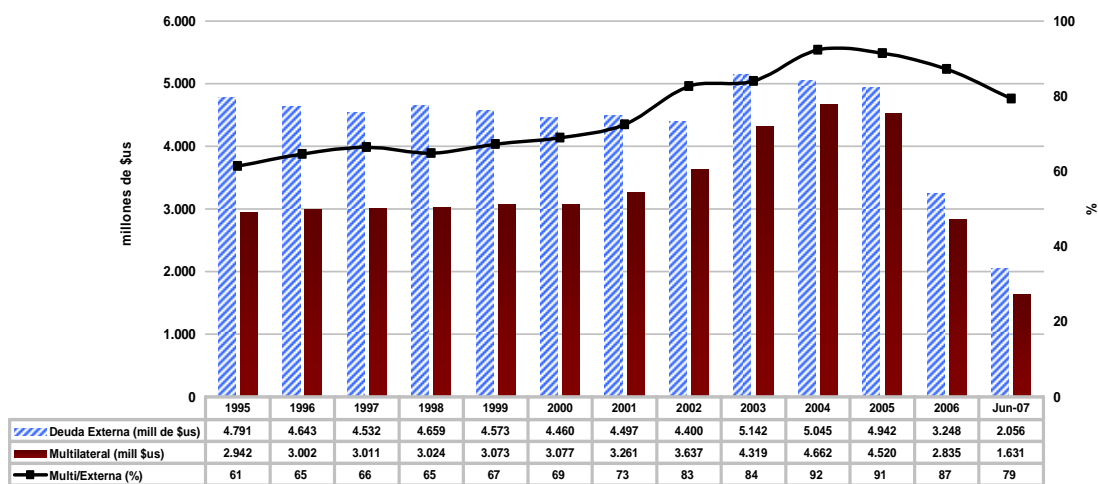
A partir de la primera mitad de la década de los años 90, hasta 2004, la participación del saldo adeudado con organismos multilaterales en la deuda pública externa fue cada vez mayor, tanto en términos absolutos como relativos. Por su parte, la participación del saldo adeudado con otros países de forma bilateral, mostraba en ese periodo una tendencia de disminución progresiva. Mientras el comportamiento de la deuda pública externa bilateral era decreciente, la deuda multilateral iba creciendo constantemente. Por último, la deuda pública externa privada, actualmente, es inexistente

Durante los siguientes años los niveles de deuda multilateral comenzaron a disminuir influenciados por la iniciativa MDRI, logrando su nivel más bajo en junio de este año. Durante los últimos periodos y hasta junio de 2007, la deuda bilateral aumentó su participación rápidamente, llegando a niveles similares de 2001 y 2002, aunque en términos absolutos, el monto adeudado es muy inferior al registrado en esos años.

⁵ Ver Banco Central de Bolivia: “Estado de la Deuda Pública Externa al 30 de Junio de 2007”, Agosto 2007.

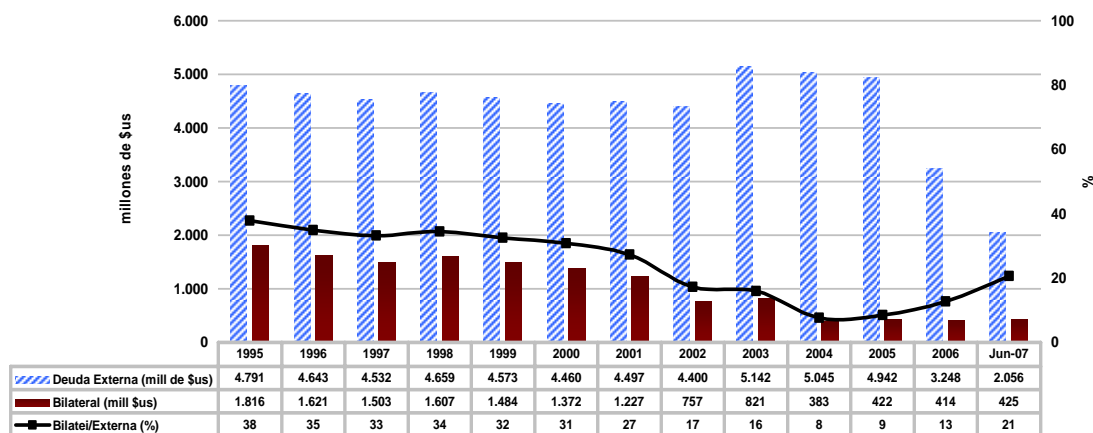
Durante la segunda mitad de los años 90 (1995 – 1999), donde los recursos fueron dirigidos a financiar las reformas sociales, como pensiones, salud y educación, el saldo de deuda pública externa con organismos multilaterales fue de 3.010 millones de dólares, lo que representó, en promedio, 65% de la deuda pública externa. Asimismo, durante los años 2000 – 2002, donde los recursos fueron utilizados, en parte, para soportar el excesivo déficit fiscal, así como la disminución de los ingresos fiscales, el saldo de deuda pública externa con organismos internacionales fue de 3.325 millones de dólares, lo que representó, en promedio, 75% del total. Durante los años posteriores (2003 – 2005), donde el favorable contexto internacional reflejaba aumentos importantes en las exportaciones y los ingresos fiscales, el saldo de deuda pública externa con organismos multilaterales fue de 4.500 millones de dólares, lo que representó, en promedio, 89% del total de deuda pública externa.

Evolución del Saldo de Deuda Multilateral y su Participación en la Deuda Externa
(En millones de \$us y porcentajes)



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

Evolución del Saldo de Deuda Pública Externa Bilateral y su Participación en la Deuda Pública Externa
(En millones de \$us y porcentajes)



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

En 2006 y durante el primer semestre de 2007, la deuda pública externa se ha caracterizado por disminuciones importantes en el saldo adeudado. Bajo la iniciativa MDRI, en 2006 se condonó 1.832 millones de dólares, de los cuales 1.529 millones de dólares provinieron de dos organismos multilaterales: BM, 1.511 millones de dólares; y BID, 17 millones de dólares. Así, el saldo adeudado a organismos multilaterales a finales de 2006 era de 2.835 millones de dólares, lo que representaba 87% de la deuda total externa. De igual manera, durante el primer semestre de 2007, el BID condonó 1.711 millones de dólares, lo que significó una reducción del saldo adeudado multilateral, alcanzando la cifra de 1.631 millones de dólares, representando 79% de la deuda pública total externa.

Los principales acreedores multilaterales, desde los años 90 hasta junio de 2007, han sido el BM, el BID, el FMI y CAF. Esta última organización era, hasta la primera mitad de 2007, la de mayor participación en la deuda externa multilateral, con 813 millones de dólares (50%), luego el BID con 447 millones de dólares (27%) y el BM con 245 millones de dólares (15%). A finales de 2006, existía un saldo de 14,5 millones de dólares con el FMI que durante el primer semestre de 2007 fueron pagados de manera definitiva.

Por su parte, el saldo de deuda pública externa bilateral pasó de 1.816 millones de dólares en 1995 a 383 millones de dólares en 2004, lo que representa una disminución de 79%. En términos relativos, los acreedores bilaterales participaron con 38% del total adeudado externamente desde 1995, hasta llegar al 8% de participación en 2004. Los acreedores bilaterales más importantes para Bolivia durante todos los años 90 fueron Japón, Alemania, España, Italia y Bélgica. A junio de 2007, Brasil y España representaban el 60% del total de deuda pública externa bilateral.

Entre 2005 y junio de 2007, la República Bolivariana de Venezuela fue el acreedor que incrementó en mayor proporción su participación en la deuda pública externa. A diciembre de 2005, este país desembolsó 6 millones de dólares. Durante 2006, desembolsó 27 millones de dólares, y en el primer semestre de este año, el estado venezolano desembolsó 14 millones de dólares, adicionales. Hasta junio, la deuda pública externa con Venezuela era de 47 millones de dólares.

**Estructura de la Deuda Externa Pública por Acreedor
(En millones de dólares y porcentajes)**

ACREEDOR	SALDO AL 30/06/2007	% SOBRE EL GRUPO	% SOBRE EL SALDO
MULTILATERAL	1.631	100	79
BID	447	27	22
CAF	813	50	40
BM	245	15	12
FIDA	43	3	2
FND	35	2	2
FONPLATA	31	2	1
OPEP	18	1	1
BILATERAL	425	100	21
BRASIL	131	31	6
ESPAÑA	123	29	6
ALEMANIA	47	11	2
VENEZUELA	47	11	2
REP. POP. CHINA	40	9	2
COREA DEL SUR	14	3	1
FRANCIA	12	3	1
ITALIA	11	3	1
TOTAL	2.056		100

Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

Es importante mencionar que la deuda externa no concesional se han convertido actualmente en la de mayor participación en la estructura de endeudamiento público externo. De acuerdo con el BCB (2007), del total del saldo de la deuda pública externa, 805 millones de dólares (39%) continúa teniendo condiciones concesionales, mientras que 1.251 millones de dólares (61%) corresponde a préstamos no concesionales.

Préstamos **concesionales** se refiere a las obligaciones del Estado con acreedores extranjeros, donde los términos del contrato de deuda se guían en menor grado por condiciones de mercado. Es decir, con 20 a 40 años de plazo, periodos de gracia en general superiores a 10 años y tasas de interés que no llegan a 1% al año. Mientras que los términos de contrato de deuda de los préstamos **no concesionales** son guiados enteramente por condiciones de mercado, donde, en general, sus tasas de interés están relacionadas con la tasa LIBOR⁶, además de presentar plazos y periodos de gracia menores (CAINCO, 2006)⁷.

**Estructura de la Deuda Externa Pública por Acreedor
(En millones de dólares y porcentajes)**

ACREEDOR	SALDO AL 30/06/2007	%
MULTILATERAL	1.631	79
CONCESIONAL	561	27
NO CONCESIONAL	1.071	52
BILATERAL	425	21
CONCESIONAL	245	12
NO CONCESIONAL	180	9
TOTAL	2.056	100

Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

c) Servicio de la deuda pública externa

El servicio de la deuda pública externa creció de manera importante durante la segunda mitad de los años 90, hasta llegar a más de 400 millones de dólares en 1997. Con la aplicación del HIPC, el servicio se mantuvo en un rango promedio de 250 a 280 millones de dólares. De acuerdo con Jubileo (2005)⁸, sin la iniciativa HIPC el servicio hubiese estado entre 340 a 440 millones de dólares.

El servicio pagado en 2005 y 2006, se elevó a 368 y 325 millones de dólares, respectivamente. De estos, 263 y 212 millones de dólares fueron a amortizaciones de capital, mientras que 104 y 113 millones de dólares fueron direccionados al pago de intereses y comisiones. Durante el primer trimestre de 2007, el servicio pagado fue 54 millones de dólares, donde 36 y 18 millones de dólares corresponden al pago de amortizaciones, intereses y comisiones, respectivamente.

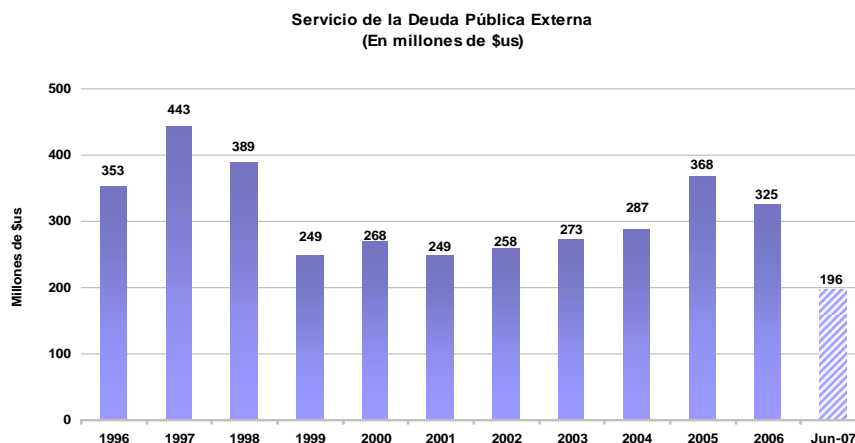
El servicio de la deuda externa, en relación a la inversión pública social es más elevado. En el año 2005, el monto ejecutado de inversión pública en proyectos sociales (salud, educación, saneamiento básico), es decir, proyectos con el objetivo de reducir la pobreza, fue 194 millones de dólares; mientras que en 2006 fue de 262 millones. Hasta el primer trimestre de 2007, la inversión pública social fue de 27 millones de dólares.

⁶ LIBOR: London Interbank Offered Rate, es el tipo de interés interbancario que se aplica en el mercado de capitales de Londres, Inglaterra. Es una tasa que fluctúa de acuerdo a las condiciones del mercado, dependiendo del plazo del préstamos y de la moneda contratada.

⁷ Ver CAINCO: “Análisis de la Deuda Pública Externa e Interna y sus Implicaciones en la Economía”, Agosto 2006.

⁸ Ver Fundación Jubileo: “Romper la Cadena La Deuda Pública en Bolivia”, Noviembre 2005.

Comparativamente, se constata que el costo de mayor deuda pública externa reduce recursos que bien podrían ser utilizados en mejorar las condiciones de vida de la población más pobre.



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

d) Las iniciativas de reducción de deuda externa y su incidencia en alivio de la pobreza

En base a la descripción realizada sobre el comportamiento de la deuda externa y dada su menor participación gradual en la deuda pública total debido a los elevados montos condonados, se analiza la liberación de esos fondos y cómo incide en el alivio de pobreza y en la consolidación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

- Las iniciativas de condonación y reprogramación de deuda pública externa

Luego de la crisis hiperinflacionaria en el transcurso de los años 90, las reprogramaciones de la deuda bilateral otorgadas en el Club de París por los países acreedores se volvieron cada vez más importantes.

En este ámbito, entre 1986 y 1998, Bolivia consiguió reestructurar su deuda pública externa en 3.135 millones de dólares. Estas negociaciones implicaron principalmente alivio en términos de reducciones del valor presente neto y menor pago de intereses, direccionados a consolidar presupuestos fiscales equilibrados y deuda pública sostenible, y no así, a utilizar estos fondos en el mejoramiento de la calidad de vida.

En 1998, Bolivia accedió al alivio de deuda externa a través de la iniciativa HIPC, como resultado, de acuerdo con el BCB (2004)⁹, el país obtuvo un alivio de 792 millones de dólares, donde la mayor parte sigue siendo condonada en 15 años. Este alivio representó una reducción del 17% del saldo adeudado externamente a 1998.

El alivio de deuda realizado por el HIPC, pareció no ser suficiente para alcanzar niveles de sostenibilidad. Por lo que en 1999, la Cumbre del G-7 recomendó al FMI y BM un alivio más amplio, creándose la iniciativa reforzada del HIPC, llamándola HIPC I a la anterior y HIPC II a esta última. Iniciativa que se caracteriza por límites más bajos para

⁹ Ver Documento de Trabajo BCB: "Sector Externo, Bolivia y la Iniciativa HIPC", Marzo de 2004.

que los países elegibles diseñen una Estrategia de Reducción de la Pobreza, consensuada con la sociedad civil.

Según datos del BCB (2004), el alivio total en el marco del HIPC II, hasta el 2017, llegaría a 1.138 millones de dólares, a un promedio anual de aproximadamente 70 millones de dólares. De acuerdo con la Ley del Diálogo Nacional estos recursos liberados deben ser utilizados en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción a la Pobreza (EBRP), a través de:

- El Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Pública (27 millones de dólares anuales hasta 2017).
- La Cuenta Especial Diálogo 2000, que asigna recursos directamente a las municipalidades del país, según sus indicadores de pobreza.

En base a la misma recomendación realizada por el G-7 para que los países acreedores otorgasen a los países HIPC un alivio adicional al concedido en el marco del Club de París, los principales acreedores de deuda externa bilateral decidieron en 2002, condonar el 100% del saldo de deuda concesional que no había sido incluida en el HIPC II, iniciativa que recibió el nombre de “Más Allá del HIPC”. El monto fue de 650 millones de dólares.

Como consecuencia de los acuerdos realizados en el marco de la iniciativa “Más Allá del HIPC”, los organismos multilaterales más importantes de financiamiento como el FMI y el BM, acordaron condonar prácticamente toda la deuda externa de Bolivia, a lo que se denomina “Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral” (MDRI). En este contexto la finalidad básica es la de liberar recursos que ayuden a que el país pueda avanzar en el lucha contra la pobreza, buscando alcanzar los ODMs.

Bajo esta iniciativa MDRI, en enero de 2006 el FMI efectuó la condonación del 100% de la deuda contratada antes del 31 de diciembre de 2004, equivalente a 233 millones de dólares. A partir de julio de 2006, el BM inició la condonación de 1.517 millones de dólares, con un promedio anual de condonación del servicio de deuda (capital e intereses) de alrededor de 39 millones de dólares en un plazo de hasta 40 años. Y durante el primer semestre de 2007, el BID condonó 1.171 millones de dólares.

**Deuda Externa Condonada y Reprogramada, según Iniciativa de Alivio de Deuda
(En millones de dólares y porcentajes)**

Año	Condonada (C) + Reprogramada (R)	Total Deuda Externa	% (C + R) / Total	Iniciativa
1996	590	4.643	13	Club de Paris
1997	323	4.532	7	
1998	123	4.659	3	HIPC I
1999	312	4.573	7	
2000	428	4.460	10	
2001	106	4.497	2	HIPC II
2002	696	4.400	16	
2003	44	5.142	1	
2004	579	5.045	11	
2005	53	4.942	1	
2006	1.832	3.248	56	MDRI
Jun-07	1.175	2.056	57	

Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

- Incidencia en la reducción de pobreza

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) los recursos captados por donaciones, nuevos créditos o alivio de deuda pública externa serán destinados prioritariamente al financiamiento de sectores productivos que generen empleo y a intervenciones focalizadas para el logro de los ODMs.

En 1997 la incidencia de pobreza alcanzaba al 64% de la población, mientras que, a finales de 2006, en Bolivia, 6 de cada 10 personas en promedio eran pobres; es decir, que generaban ingresos por debajo de la canasta básica. Asimismo, de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio (CIMDM), el cumplimiento de los ODMs se encuentra condicionado al desempeño del PND en la generación de excedente y la intensificación del trabajo.

Lo paradójico sobre esto, es que la consolidación de más y mejores empleos enmarcados en el plan de gobierno, se encuentra supeditado a la inversión privada, nacional y extranjera, y en lo que va del año, los niveles de ambas han sido ínfimos, es más, se esperan cifras de desinversión por el lado de la inversión extranjera directa.

Así también, revisando la ejecución de inversión pública social, existe otra situación paradójica. En 2005 la participación en ejecución de proyectos de ayuda de reducción de la pobreza era de 31%, mientras que en 2006 disminuyó a 29%, y para este año, 2007, se tiene presupuestado sólo 25% para los fines de mejoramiento en la calidad de vida de las personas más pobres. En términos absolutos existe un aumento de recursos hacia la asignación de proyectos sociales, sin embargo los mismos no están incrementándose al mismo ritmo de los recursos disponibles.

Sin embargo, los créditos externos siguen siendo una de las fuentes más importantes para la ejecución de la inversión pública. La contratación de más créditos junto con los ingresos tributarios que el Estado espera recibir del sector de hidrocarburos, representan el 70% de la fuente de la inversión pública, para 2007.

Uno de los problemas de los recursos públicos asignados hacia los gastos e inversiones de naturaleza social, es la elevada volatilidad en los gastos e inversiones que no garantiza una adecuada continuidad en la ejecución de los proyectos, lo que reduce su eficacia para reducir la pobreza, mejorar el capital humano y los niveles de vida de la población. Esta situación dificulta la consolidación de metas, en el plano social, que el gobierno se ha trazado. Los ODMs constituyen los principales compromisos para mejorar las condiciones de vida de la población en los países en desarrollo entre 1990 y 2015.

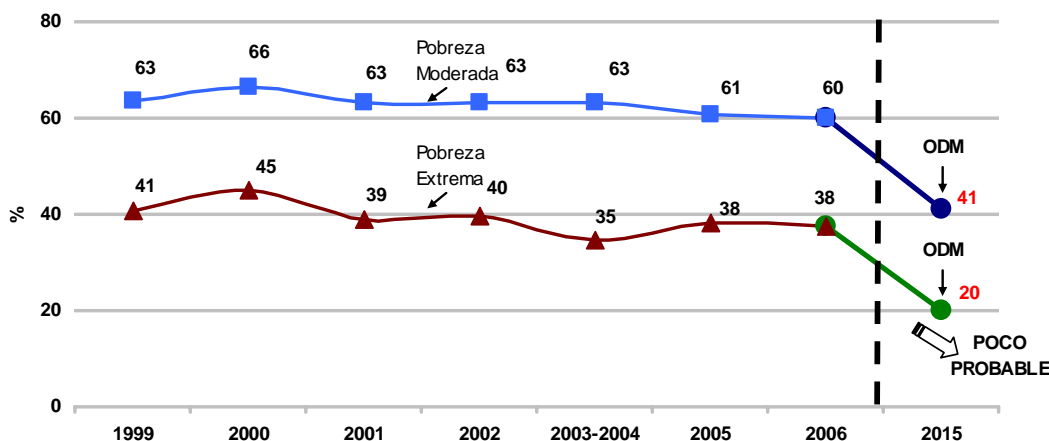
Los ODM's son un conjunto ampliado de las Metas de Desarrollo Internacional que fueron propuestas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). La iniciativa definió 8 objetivos, siendo uno de los más relevantes la erradicación de la pobreza y el hambre.

Este objetivo propone erradicar la pobreza extrema y moderada, reduciendo a la mitad la población pobre, en base a las estimaciones realizadas en 1990. A 2015, la incidencia de pobreza moderada debería reducirse a 41%, mientras que la incidencia de pobreza extrema debería llegar a 20%.

En el transcurso de los últimos ocho años, la pobreza moderada ha pasado de 63% en 1999, a 60% en 2006, por su parte, la pobreza extrema afectaba al 41% de la población, y hasta 2006 alcanzaba al 38%, estas cifras indican que lograr cumplir las metas definidas, en relación a la pobreza, es poco probable. Esto demuestra la poca efectividad del alcance de las políticas públicas que se han venido ejecutando con recursos de la deuda externa condonada.

Las políticas de reducción de la pobreza lograrían mayor grado de efectividad si son llevadas adelante en un ambiente propicio para el desarrollo de mayores inversiones, tanto privadas como públicas. El gran reto para reducir los niveles de pobreza se fundamenta en el desarrollo del sector privado. Primero, se requieren altos niveles de crecimiento ya que, solamente con un crecimiento elevado y sostenido, cercano al 8% por año, podría reducir la pobreza de 65% al 34%¹⁰. Para ello, la inversión privada tendría que aumentar del 6% actual, al 15%. Sin embargo, la inversión privada en nuestro país ha permanecido deprimida en los últimos años.

**Evolución y Proyecciones de la incidencia de pobreza
(En porcentajes de la población)**



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información de UDAPE y PNUD.

3. DEUDA PÚBLICA INTERNA EN BOLIVIA

a) Evolución y Estructura de la Deuda Pública Interna

La deuda interna comprende principalmente títulos valores emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN), que pueden ser de corto plazo (Letras del Tesoro) o de Largo Plazo (Bonos del Tesoro), que son colocados por lo general entre el sector privado. Igualmente, también se puede generar deuda por créditos directos del BCB, así como de la banca privada.

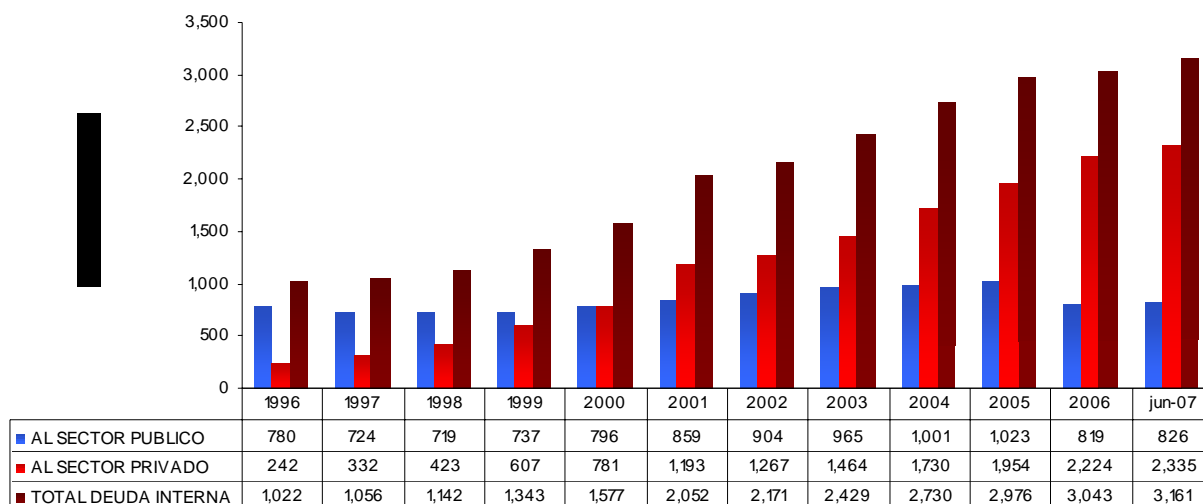
La deuda interna se ha incrementando aceleradamente, en 1996 superaba levemente los 1.000 millones de dólares, hasta situarse en 3.161 millones de dólares, a junio de 2007. Estos montos se han destinado a financiar el déficit fiscal, causado principalmente, por el bajo crecimiento económico, los costos generados por la reforma de pensiones y el continuo crecimiento de los

¹⁰ Ver POPULI: “Institucionalidad y Seguridad Jurídica: Pilares del Desarrollo para Bolivia” Asunto Público No. 42. Análisis basado en la exposición del Dr. Carlos Mollinedo, Julio 2007. pp. 1.

gastos públicos corrientes. Es de hacer notar que no está incluida la deuda del Estado con el sector privado por concepto de devoluciones pendientes de los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIMs), que a febrero 2007, alcanzaban 436 millones de bolivianos (aproximadamente 56 millones de dólares). Igualmente, tampoco se incluye la deuda del Estado con los proveedores de bienes y servicios.

En el año 1996, el 76% de la deuda interna estaba constituida por deuda del Estado al Banco Central de Bolivia (considerado como sector público) y el restante 24% era deuda con el sector privado. En junio de 2007, la estructura del endeudamiento interno tiene un sustancial cambio, ya que el 74% es deuda con el sector privado y el 26%, restante, corresponde a deuda con sector público, principalmente, al Banco Central de Bolivia.

Deuda Pública Interna (En millones de \$us)



■ AL SECTOR PUBLICO ■ AL SECTOR PRIVADO ■ TOTAL DEUDA INTERNA

Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con datos del BCB y Ministerio de Hacienda

Evolución de la Deuda Pública Interna (En Millones de Dólares)

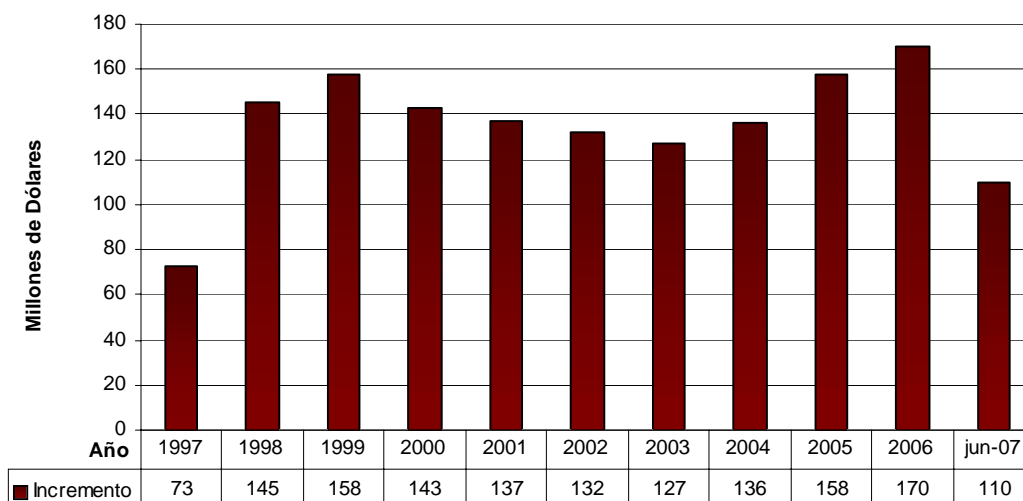
DEUDA INTERNA	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	jun-07
AL SECTOR PUBLICO	780	724	719	737	796	859	904	965	1,001	1,023	819	826
BANCO CENTRAL	780	719	714	711	741	790	839	910	962	978	771	781
OTROS	0	5	5	26	55	69	65	55	39	44	48	45
AL SECTOR PRIVADO	242	332	423	607	781	1,193	1,267	1,464	1,730	1,954	2,224	2,335
OMA (Subasta de Mercado)	209	226	193	232	264	539	461	532	661	726	816	817
AFP	0	73	217	375	517	654	786	913	1,049	1,207	1,377	1,487
OTROS	33	33	12	0	0	0	21	19	20	20	30	30
TOTAL DEUDA INTERNA	1,022	1,056	1,142	1,343	1,577	2,052	2,171	2,429	2,730	2,976	3,043	3,161

Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con datos del BCB y Ministerio de Hacienda

El acreedor más importante en el endeudamiento interno público son las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs). Esta deuda comienza a generarse a partir de 1997 con 73 millones de dólares y se sitúa en 1.487 millones de dólares a junio de 2007, representando el 47% del total de endeudamiento interno. El Estado ha recurrido a los recursos que administran las AFPs con la finalidad de financiar la reforma de pensiones, que creó el sistema de capitalización individual en sustitución del antiguo sistema de reparto, que se encontraba con enormes dificultades financieras.

De acuerdo a la Ley de Pensiones de 1996, las AFPs deben comprar obligatoriamente Bonos del TGN (Bonos Obligatorios) con recursos provenientes del Fondo de Capitalización Individual (FCI), mismo que está constituido por los aportes que realizan los trabajadores y personas sin relación de dependencia laboral al Seguro Social Obligatorio (SSO) para su jubilación, invalidez, muerte y gastos funerarios. Igualmente, las AFPs adquieren títulos valores del TGN a través de Operaciones de Mercado Abierto (OMAs). Entre 1998 a 2005, el Estado se prestó del FCI un monto promedio de 142 millones de dólares al año. En 2006, esta deuda se incrementa en 170 millones de dólares y el primer semestre de 2007 se sitúa en otros 110 millones de dólares.

**Incremento Anual de la Deuda con las AFPs
(En millones de Dólares)**

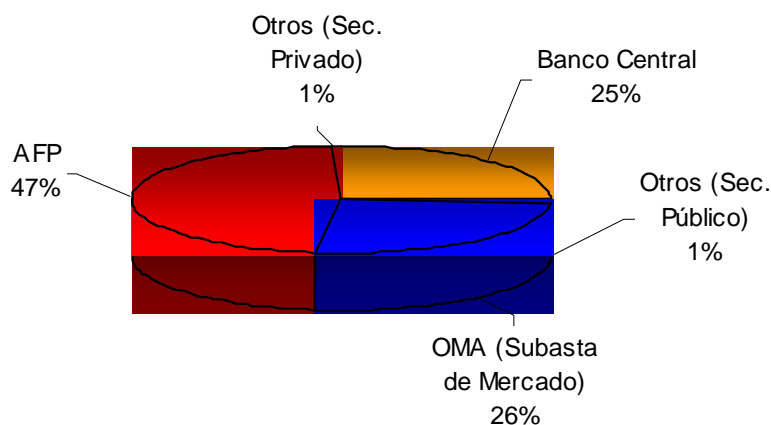


Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con datos del BCB y Ministerio de Hacienda

Por otro lado, desde 1993, cuando se inician las operaciones de subasta de títulos públicos, aumenta el endeudamiento interno mediante la colocación de títulos públicos de corto y largo plazo (Letras y Bonos del Tesoro, respectivamente). La deuda acumulada en las OMAs, representa el 26% del monto total a junio de 2007 (817 millones de dólares), siendo que en 1993, el monto llegaba a 2,3 millones de dólares.

La deuda del TGN con el BCB, a junio de 2007, representa el 25%, es decir 781 millones de dólares, que está constituida por una deuda histórica (consolidación de deudas de gestiones anteriores a 1992), siendo que los Créditos de Emergencia fueron cancelados en 2005 y los Créditos por Liquidez en el año 2006.

Estructura de la Deuda Pública Interna - Junio 2007

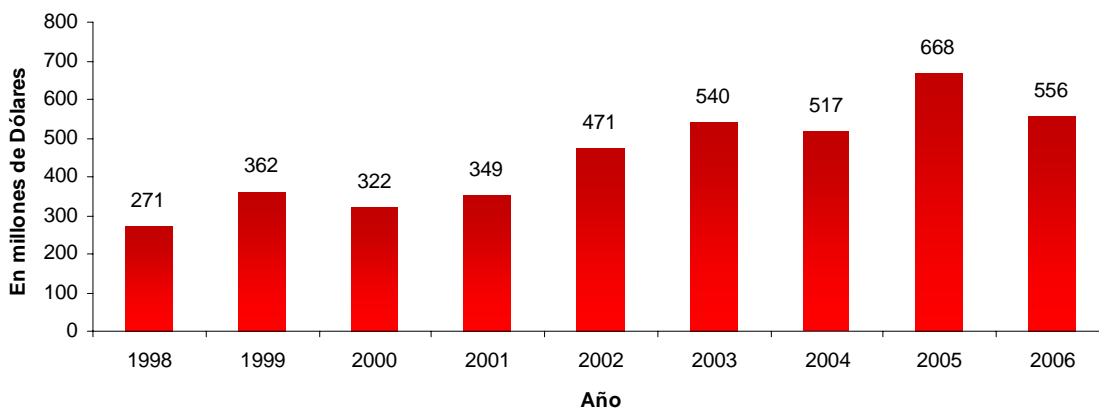


Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con datos del BCB y Ministerio de Hacienda

b) El Servicio de la Deuda Interna

El endeudamiento interno, en general, tiene condiciones más severas con relación a la deuda externa, ya que tiene la característica de ser no-concesional. Así, la deuda pública a las AFPs, correspondientes a los Bonos Obligatorios, tiene una tasa de interés de 8% y un plazo de 15 años. A partir de 2003, los Bonos son expresados en UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) con una tasa de interés de 5%.

Servicio de la Deuda Interna (Intereses y Amortización del Capital) En millones de dólares



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con datos del BCB y Ministerio de Hacienda

Guardando relación con el aumento de la deuda interna, también se incrementa el pago de intereses y amortizaciones del capital prestado, pasando de 271 millones de dólares en 1998, a 556 millones de dólares en 2006. El 2005 refleja un mayor monto erogado por cumplimiento de la deuda, debido principalmente a la mayor amortización que se realizó de la deuda contraída con el BCB, correspondiente al repago de Créditos de Liquidez y de Emergencia.

Si la deuda privada continúa al mismo ritmo de crecimiento, es de esperar que el servicio de la deuda también se incremente. Desde ya, a partir del año 2012, el servicio de la deuda interna sufrirá un sustancial incremento, como consecuencia el TGN deberá comenzar a amortizar la deuda principal que tiene con las AFPs, deuda que tiene su origen en 1997.

Igualmente, los mayores pagos del servicio de la deuda pueden afectar el crecimiento económico, al generarse la necesidad de contar con recursos financieros para destinarlos a cumplir con las obligaciones contraídas, restándole recursos al sector privado para dinamizar la economía y presionar hacia un alza en las tasas de interés del sistema financiero.

El aumento de la deuda pública interna es un factor contractivo en la economía, puesto que le resta recursos financieros que pueden ser utilizados por el sector privado en la dinamización del aparato productivo.

c) Las Finanzas Públicas y la Deuda Interna

El considerable aumento de la deuda interna se ha debido fundamentalmente al déficit de las cuentas fiscales, que a partir del año 2001 hasta 2005, se situaban en niveles elevados. Así, en 2001, se registró un déficit fiscal equivalente al 6,8% del PIB; el 2002 a 8,8%; el 2003 a 7,9%; en 2004 a 5,5%; el 2005 a 2,3%; el 2006, gracias a los ingresos de renta interna e hidrocarburos, se genera un superávit equivalente a 4,6% del PIB, a pesar de haberse programado un resultado deficitario.

Para 2007 se tiene programado un déficit fiscal de 3,4%, equivalente a aproximadamente 274 millones de dólares, monto que se tiene previsto financiar a través de deuda interna (72%) y deuda externa (28%). Sin embargo, entre enero a mayo de 2007, se cuenta con un superávit de 4.178 millones de bolivianos (aproximadamente 524 millones de dólares), esto como consecuencia del incremento que tuvieron los ingresos tributarios.

De acuerdo al Presupuesto General de la Nación (PGN) de 2007, el 40% de los ingresos fiscales corresponden a los tributos generados por los hidrocarburos. Siendo que éstos dependen significativamente de las condiciones externas en la que los precios de los hidrocarburos son vulnerables al contexto internacional, las proyecciones tienen un alto grado de incertidumbre. Adicionalmente, los resultados esperados en este sector se encuentran basados en el incremento de los volúmenes de exportación de gas natural a Argentina, que por el deterioro del clima de inversiones en el país, no se han realizado las inversiones necesarias para elevar el nivel de producción, destinada a cumplir con el contrato de exportación con dicho país. Durante el primer semestre de 2007, el valor de las exportaciones de gas natural registró niveles de desaceleración, con respecto a similar periodo en el año 2006, ya que se incrementó en tan sólo 13,7%, menor al 75% presentado en el primer semestre de 2006 (INE, 2007).

Esta situación ocasionó un desfase entre lo presupuestado y ejecutado por concepto de “Impuestos de Hidrocarburos”, en un valor menor a 409,2 millones de bolivianos, es decir, un 7% menos que lo presupuestado.

Por el lado de los gastos, se tiene una elevada rigidez en varias partidas de los Gastos Corrientes, como es el caso de los “Salarios”, que representan el 30% de los gastos totales y que han crecido en un 20% durante los primeros cinco meses de 2007, respecto a igual período de 2006.

Esta situación muestra que las finanzas públicas bolivianas son muy frágiles, con ingresos tributarios volátiles y rigidez por el lado de los gastos corrientes. Es debido a esto que se debe aprovechar los positivos resultados fiscales como los actuales, procediendo a reducir la significativa deuda interna, dado que la externa ha sido altamente condonada.

d) La incoherencia de un mayor endeudamiento cuando hay superávit fiscal

La lógica del manejo financiero es que cuando existe un resultado positivo, estos saldos deberían utilizarse en cumplir los compromisos económicos asumidos; es decir, en amortizar las deudas contraídas y en reducir o eliminar la práctica del endeudamiento, particularmente de aquellos préstamos no-concesionales, como es el caso del financiamiento interno al cual recurre el TGN.

Esta lógica proviene de la teoría económica de la restricción inter-temporal del sector público, que la emisión de instrumentos de deuda pública debería ser igual a la diferencia entre los ingresos totales y los gastos del gobierno. Si existiera un superávit fiscal, como está ocurriendo actualmente, debería dejarse de emitir instrumentos financieros que generen más deuda, y más bien, el superávit debería utilizarse para disminuir el saldo adeudado.

Este manejo financiero está dirigido a mantener un equilibrio fiscal, dado que los ingresos públicos están muy relacionados con los ciclos económicos y con las coyunturas, principalmente externas, que pueden ser favorables o desfavorables. Es decir, en estos años de coyuntura favorable, que se ha traducido en mayores ingresos fiscales, es el momento ideal para “limpiar” las finanzas públicas, cancelando las obligaciones contraídas, evitando mayores endeudamientos y controlando el gasto público corriente. A pesar de haberse generado superávit durante el año 2006 y durante los primeros meses de 2007, se presenta la incoherencia de un mayor y creciente endeudamiento interno.

Se pone en claro manifiesto una gestión deficiente en la programación de los flujos financieros del sector público y, por lo tanto, se debe realizar una evaluación minuciosa de las cuentas fiscales a fin de determinar los causantes de los desfases financieros que están motivando la continuidad del endeudamiento en momentos que no deberían ocurrir.

Los datos muestran que, en un proceso de reestructuración de la deuda de corto plazo, utilizando recursos de deuda de mediano plazo proveniente de las AFPs e, independientemente del incremento en el gasto público, el TGN ha limpiado la deuda que tenía con el BCB correspondiente a los Créditos por Liquidez y de Emergencia, pero continúa con la deuda histórica.

Esto muestra que el Gobierno Nacional no ha agendado el pago de la deuda interna que tiene con el sector privado, ya que ha priorizado solo la deuda interna del sector público, sin tomar en consideración que los fondos administrados por las AFPs, son los ahorros de los trabajadores asalariados y personas sin relación de dependencia laboral.

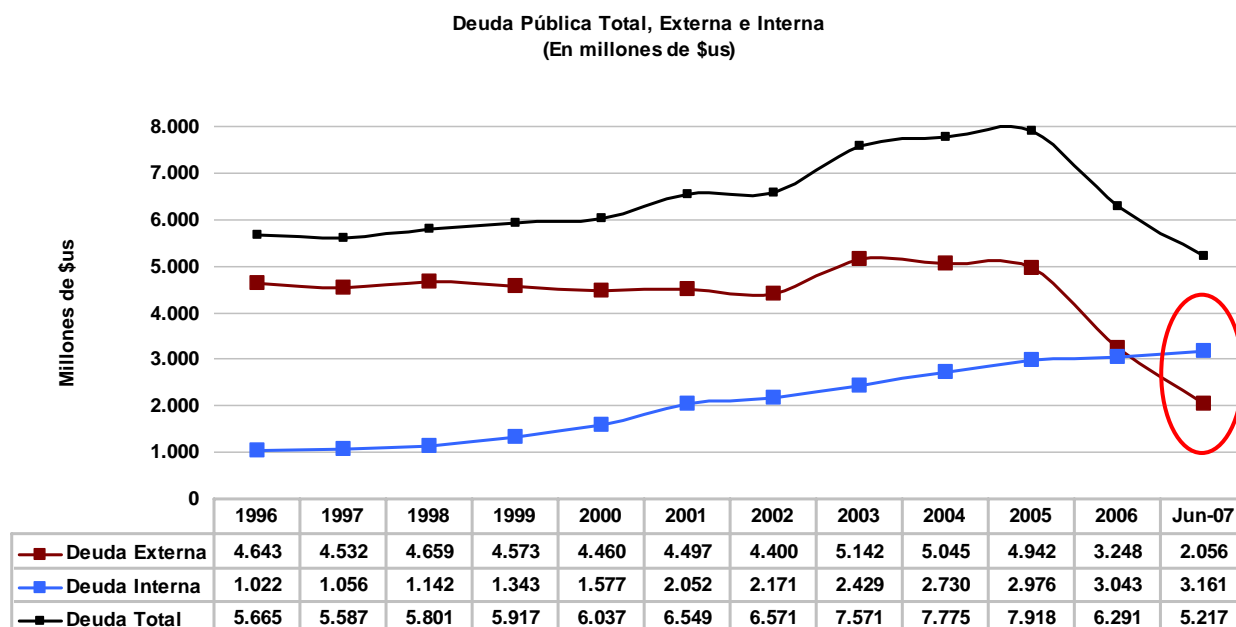
4. DEUDA PÚBLICA TOTAL EN BOLIVIA

Una vez realizado el análisis desagregado de la deuda pública total en sus componentes internos y externos, se estudia la evolución agregada de la misma, su participación en el PIB, los riesgos a los que se enfrenta y su aporte como instrumento de desarrollo.

a) El endeudamiento interno es actualmente mayor al externo

La deuda total, externa e interna del TGN, aumentó de 5.665 millones de dólares en 1996 a 7.918 millones de dólares en 2005, debido, en mayor medida, a la elevación del endeudamiento interno. A partir de 2006, la deuda externa disminuye, sobretodo bajo la iniciativa MDRI, generando menores niveles en el saldo total de deuda pública, alcanzando 6.291 millones de dólares en 2006 y, a junio de 2007, 5.217 millones de dólares.

El saldo de deuda pública interna muestra un comportamiento de continuo crecimiento, explicado por una fuerte aceleración del endeudamiento fiscal, a través del instrumento de deuda interna de Letras del Tesoro. El financiamiento por parte de las AFPs se inició en el año 1997, con la intención de financiar la reforma de pensiones. Por lo tanto, a partir del año 2012 ya no solamente se tendrán que cancelar los intereses de esta deuda, sino también el pago del principal de las obligaciones fiscales.



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

Desde el año 2001, el endeudamiento interno se mantuvo por encima de 2.000 millones de dólares, mientras que en 2006 y primer semestre de 2007, debido a las disminuciones importantes en la deuda externa, el saldo adeudado cerró en 2006 con valores similares entre deuda interna y externa. A partir de junio de 2007, por primera vez, la deuda interna supera a la deuda externa, en 1.105 millones de dólares. Curiosamente, la diferencia entre el saldo de deuda pública interna y externa es similar al monto condonado por el BID durante el transcurso del semestre de este año (1.171 millones de dólares).

Un mayor endeudamiento interno que externo, supone el surgimiento de nuevos tipos de riesgos que deben ser tomados en cuenta, como ser: elevadas tasas de inflación, inestabilidad política del país, desequilibrios fiscales, sobretodo en el incremento progresivo de los gastos corrientes.

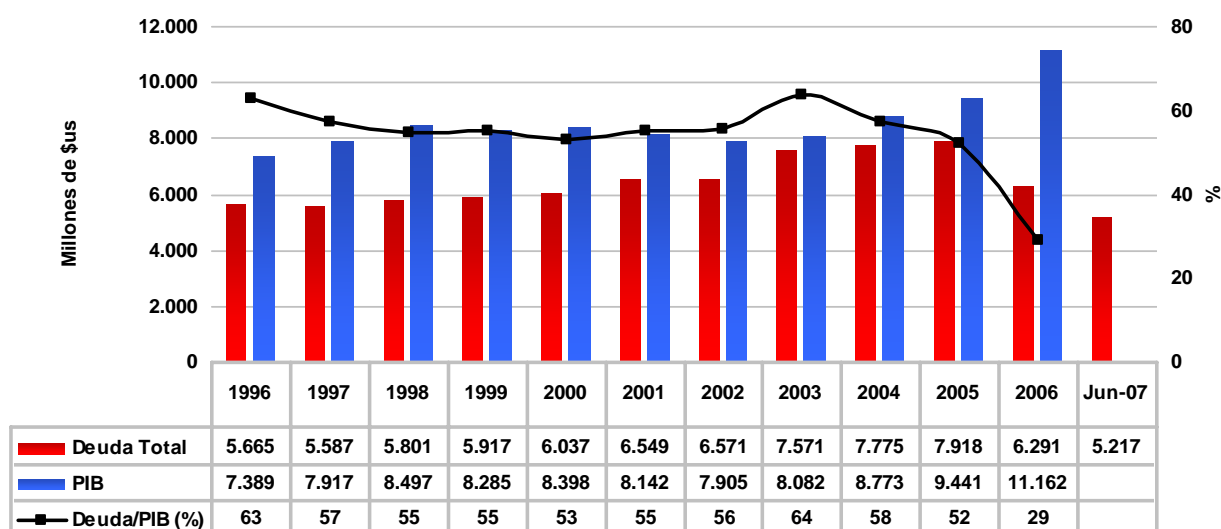
b) Participación de la deuda pública en relación al PIB

Cuando se analizan los riesgos de la deuda lo que más importa son los niveles de la misma, al menos según la creencia convencional. El argumento es que niveles más elevados de deuda hacen aumentar el riesgo de incumplimiento, debido a que la tentación de renegociar los términos de la deuda aumenta a medida que se incrementa el tamaño de la misma. Sin embargo, aunque los niveles de deuda ciertamente son importantes, la composición de la misma puede tener más importancia aún que su monto (BID, 2007).

De hecho, hay pruebas de que los niveles de deuda no son factores determinantes de la percepción del riesgo de incumplimiento, según la medición de la clasificación de las agencias internacional de clasificación crediticia. Por ejemplo, existen países con una clasificación crediticia elevada con niveles de deuda de más de 100% del PIB, y países con niveles similares de deuda pero clasificación crediticia especulativa baja.

Ciertamente, en Bolivia, el nivel de deuda pública total en relación al PIB ha pasado de niveles elevados, 63% y 64%, en 1996 y 2003, respectivamente, hasta alcanzar niveles menores de 29% del PIB en 2006. Sin embargo, es importante recordar que actualmente la deuda pública en su conjunto presenta mayores grados de no concesionalidad, tanto por el lado del endeudamiento interna y externo.

**Participación de la Deuda Pública Total en relación al PIB
(En millones de \$us y porcentajes)**



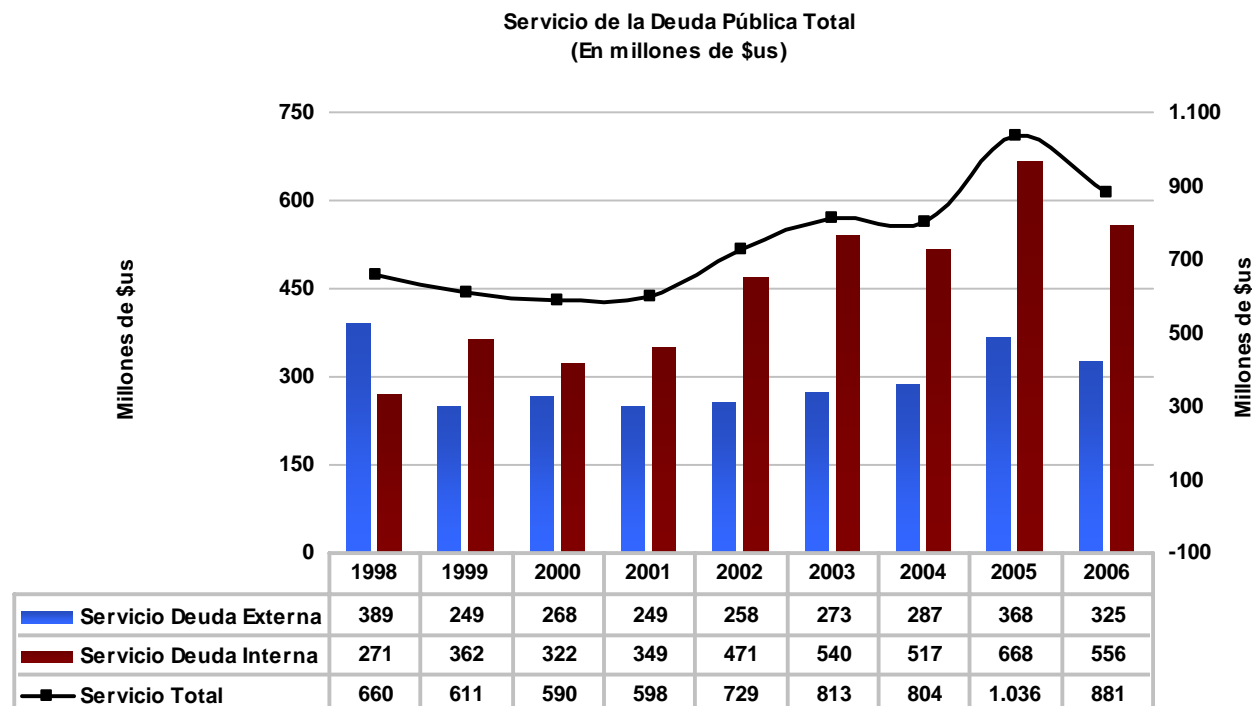
Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

c) El servicio de la deuda pública

En relación al servicio de la deuda pública total, se evidencia una estabilidad entre 1998 a 2001. En este periodo, el promedio anual pagado por servicio de la deuda fue 615 millones de dólares. Por otro lado, de 2002 a 2006, la cancelación de las obligaciones de la deuda pública se incrementó de 729 a 1.036 millones de dólares, lo que significó un promedio anual de 853 millones de dólares.

Esta situación es consecuencia del aumento sustancial de la deuda total entre estos dos periodos, originado por mayor endeudamiento interno que superó las continuas condonaciones de la deuda pública externa.

El aumento progresivo en el servicio de la deuda es un factor determinante para la no consolidación de proyectos de inversión productiva y social, ya que se restan recursos que bien podrían haber sido utilizados para la mayor diversificación de la matriz productiva generadora de empleo.



Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los recursos condonados por los organismos internacionales han ayudado a la disminución de la deuda pública externa, pero están condicionados a disminuir los niveles de pobreza y lograr las metas de los ODMs, por ello:

- El Estado debe direccionar la inversión pública en apoyo al desarrollo de la capacidad productiva, ya que ésta es la generadora de empleos sostenibles.
- El Estado debe priorizar la inversión pública social de calidad en una mejor educación y salud.
- El Estado por sí solo no podrá cumplir con las metas de los ODMs, debe generar las condiciones de confianza para que el sector productivo privado invierta en el país.

El endeudamiento público interno supera al externo. El ahorro de los trabajadores, administrado por las AFPs, es la principal fuente de recursos.

- El Estado debe reestructurar su deuda interna, priorizando otras fuentes de financiamiento que no sea solamente el ahorro de los trabajadores.
- Existe superávit fiscal, ¿por qué seguir endeudándose? El Estado debería empezar a amortizar las obligaciones contraídas.
- El Estado debe priorizar una eficiente y profesional gestión de las finanzas públicas, controlando el gasto corriente e implementando adecuados mecanismos de programación y control.

Las recomendaciones y propuestas que a continuación se detallan están referidas a varios campos de acción en los cuales se deben tomar definiciones y acciones a fin de lograr disminuir la deuda pública.

a) Para generar ingresos fiscales permanentes, no sujetos a la coyuntura externa

- Las recaudaciones tributarias pueden ser incrementadas ampliando la base de contribuyentes y haciendo tributar a aquellos que indebidamente e ilegalmente están cobijados bajo los regímenes especiales. Las normas tributarias que establecen la existencia de estos regímenes especiales, precisan ajustes y un mejor sistema de control y fiscalización, así como la firme decisión de hacer cumplir las disposiciones.
- Combatir el contrabando y la defraudación aduanera que generan perjuicios económicos cuantiosos para el Estado y para el sector productivo, además de ocasionar el cierre de empresas y desempleo. El Estado deja de percibir aproximadamente 160 millones de dólares anuales por concepto de contrabando y 150 millones de dólares por defraudación impositiva en subvaloración aduanera (IBCE, 2005 y 2006).
- Desarrollar políticas de diversificación de la producción, especialmente de sectores generadores de empleo y de productos de mayor valor agregado, con la finalidad de crear una base sólida para los ingresos fiscales y evitar los riesgos de depender fundamentalmente de los ingresos de los Impuestos de Hidrocarburos. Las políticas de desarrollo productivo sectorial deberían estar encaminadas a eliminar trabas burocráticas, acelerar el proceso de formalización de las empresas y canalizar recursos hacia la creación y mejoramiento de infraestructura productiva.

b) Para reducir las presiones en el endeudamiento y cancelar la deuda interna

- Controlar el gasto público, preservando que los ingresos adicionales percibidos por el Estado, sean canalizados hacia la inversión antes que a los gastos corrientes.
- Dejar de utilizar los ahorros de la población que son administrados por las AFPs y, más bien, adelantar su cancelación en forma gradual, toda vez que los saldos acumulados son elevados y el capital de los instrumentos de deuda emitidos desde 1997 deben ser pagados a partir de 2012. Para ello, los ingresos fiscales adicionales, que mayormente responden al favorable contexto internacional y son generadores de superávit fiscal, deben ser canalizados hacia el pago de la deuda que tiene el Estado con la población.

c) Para contar con una eficiente y profesional gestión de las finanzas públicas

- Evaluar los mecanismos de gestión de las finanzas públicas, por los desfases que presentan. En su caso, deben establecerse medidas que sancionen la falta de previsión y profesionalismo en la programación y administración de los recursos financieros del Estado.

d) Para lograr reducir la pobreza con los recursos condonados de la deuda pública externa

- Se ha demostrado que la participación de la inversión pública social durante 2006 y hasta el primer trimestre de 2007 ha disminuido, mientras que los montos condonados de deuda externa condicionados a reducir la incidencia de pobreza, han aumentado.

A fin de que se logren mayores impactos en la reducción de la pobreza, la inversión pública debería estar direccionada, por una parte, hacia la inversión social de calidad, y por otra, al apoyo de los sectores productivos, puesto que éstos son generadores de empleos permanentes. La mejor política de lucha contra la pobreza es la creación de fuentes de empleo.

Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, Bolivia (CAINCO)
Av. Las Américas, 7
Telf. (591-3) 333-4555 – Fax (591-3) 334-2353
Casilla de Correo 180
E-mail: cainco@cainco.org.bo
www.cainco.org.bo

Bibliografía

- Banco Central de Bolivia: *"Estado de la Deuda Pública Externa al 30 de Junio de 2007"*, Agosto 2007.
- Banco Central de Bolivia: *"Sector Externo, Bolivia y la Iniciativa HIPC"*, Marzo de 2004.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2007) *"How to live with debt"*. Revista IDEA Vol. 11. Diciembre 2006.
- Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO): *"Análisis de la Deuda Pública Externa e Interna y sus Implicaciones en la Economía"*, Agosto 2006.
- Fundación Jubileo: *"Romper la Cadena la Deuda Pública en Bolivia"*, Noviembre 2005.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior: *"Valoración y Defraudación Aduanera en Bolivia"*, Diciembre 2006.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior: *"El Contrabando en Bolivia"*, 2005.
- Mariscal y Humérez (UDAPE): *"Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa en Bolivia: 1970 – 2010"*, Junio 2005.
- POPULI: *"Institucionalidad y Seguridad Jurídica: Pilares del Desarrollo para Bolivia"* Asunto Público No. 42. Análisis basado en la exposición del Dr. Carlos Mollinedo, Julio 2007.

ANEXO

Cuadro A1:
Composición del Saldo de Deuda Pública Externa y su Participación en el PIB
(En millones de dólares)

Año	Multilateral	Bilateral	Privada	Total	En % del PIB
1995	2.942	1.816	32	4.791	71
1996	3.002	1.621	20	4.643	63
1997	3.011	1.503	18	4.532	57
1998	3.024	1.607	29	4.659	55
1999	3.073	1.484	16	4.573	55
2000	3.077	1.372	11	4.460	53
2001	3.261	1.227	8	4.497	55
2002	3.637	757	6	4.400	56
2003	4.319	821	3	5.142	64
2004	4.662	383	0	5.045	58
2005	4.520	422	0	4.942	52
2006	2.835	414	0	3.248	29
Jun-07	1.631	425	0	2.056	

Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB.

Cuadro A2:
Composición del Saldo de Deuda Pública Externa y su Participación en el PIB
(En millones de dólares)

AÑO		Multilateral	Bilateral	Privados	Total Amortización Total Intereses	TOTAL Servicio Deuda
1996	Amortizaciones	160	27	2	188	353
	Interés/Comisión	120	44	0	164	
1997	Amortizaciones	260	19	3	282	443
	Interés/Comisión	109	52	0	161	
1998	Amortizaciones	228	17	1	246	389
	Interés/Comisión	96	46	1	143	
1999	Amortizaciones	136	25	3	164	249
	Interés/Comisión	58	26	1	85	
2000	Amortizaciones	137	31	5	173	268
	Interés/Comisión	64	31	1	95	
2001	Amortizaciones	137	23	3	163	249
	Interés/Comisión	59	26	1	86	
2002	Amortizaciones	176	14	3	193	258
	Interés/Comisión	60	6	0	66	
2003	Amortizaciones	181	15	3	198	273
	Interés/Comisión	70	4	0	74	
2004	Amortizaciones	199	7	2	209	287
	Interés/Comisión	75	3	0	78	
2005	Amortizaciones	249	14	0	263	368
	Interés/Comisión	99	6	0	104	
2006	Amortizaciones	194	18	0	212	325
	Interés/Comisión	103	10	0	113	
Jun-07	Amortizaciones	133	11	0	144	196
	Interés/Comisión	46	6	0	52	

Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con información del BCB y UDAPE.